



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2019

**SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS**

ADENDA No. 3

La Universidad Tecnológica de Pereira se permite informar que según el numeral 5.2.3.5., modificado mediante adenda No. 2, se asignará un máximo de 150 puntos en COBERTURA DE RIESGOS a los proponentes según los criterios establecidos en el mismo numeral, por error involuntario al momento de transcribir los conceptos para la asignación de puntaje, se dio un cambio de signo en la operación matemática para asignar los puntos.

Este error hace posible que en la aplicación de la fórmula se asignen puntajes por encima del máximo establecido (150 puntos). Razón por la cual se hace necesario enmendar este error en concordancia con los parámetros de asignación de puntaje.

Por lo anterior se modifica el numeral 5.2.3.5.

Igualmente, la Universidad en aras de dar mayor transparencia al proceso e igualdad de condiciones a los posibles proponentes, modifica el anexo No. 1 cronograma de la convocatoria, estableciendo un mayor plazo para la entrega de las propuestas.

5.2.3.5. COBERTURA DE RIESGOS (150 puntos)

El numeral 2.1.1. Condiciones del servicio requerido, en el ítem 14 indica que el proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato deberá cumplir, entre otras con: "Responder por la pérdida de bienes o elementos propiedad de la Universidad y de terceros, en las áreas asignadas a su custodia y reponerlos en un plazo prudencial de 30 días previo agotamiento del proceso investigativo por parte de la Universidad para establecer la responsabilidad del contratista".

Se asignará el mayor puntaje al proponente que ofrezca reducir el tiempo para reponer los elementos perdidos, luego de agotar el proceso investigativo de resultar responsable por la pérdida de los mismos. Y que su ofrecimiento restado al (Po) sea el más cercano por debajo al resultado del Promedio (Pt) obtenido al aplicar la siguiente fórmula:

$$Pt = (Po + (Po - P1) + (Po - P2) + \dots + (Po - Pn)) / (n + 1)$$

Donde:

Pt = Promedio Total

Po = 30 días

P1 = Propuesta 1

P2 = Propuesta 2

.

.

Pn = Propuesta n

n = número de propuestas a evaluar

En caso de que dos o más proponentes ofrezcan el mismo número de días y que su ofrecimiento restado al (Po) establecido por la Universidad (30 días), sean los más cercanos por debajo del promedio, se le asignará el máximo puntaje a cada uno de ellos.



Para los demás valores cuyo ofrecimiento restado al (Po) establecido por la Universidad (30 días) esté por encima del promedio (Pt), se asignará el puntaje dividiendo el promedio obtenido (Pt), entre el (Po - valor ofrecido) correspondiente a cada proponente, multiplicado por 130 puntos.

Para valores cuyo ofrecimiento sea exactamente igual al promedio (Pt) se asignará un puntaje igual a 140 puntos.

Para los demás valores cuyo ofrecimiento restado al (Po) establecido por la Universidad (30 días) esté por debajo del promedio (Pt), se asignará el puntaje dividiendo el (Po - valor ofrecido) correspondiente a cada proponente entre el promedio obtenido (Pt), multiplicado por 150 puntos.

Para evaluar este concepto, el proponente debe anexar certificación firmada por el representante legal en la cual indique el número de días que se compromete a reducir el tiempo de pago de los siniestros en caso de resultar responsable luego de agotar el proceso correspondiente.

ANEXO No. 1 – CRONOGRAMA MODIFICADO 2

CRONOGRAMA - MODIFICADO 2																
ANEXO No. 1																
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS																
		MES	ENERO DE 2019				FEBRERO DE 2019							MARZO DE 2019	HORA	OBSERVACIONES
		ACTIVIDADES DIA	9	15	15 AL 18	21 AL 28	6	7 AL 12	13	14	18	19	20 AL 22	1		
ITEM																
1	Convocatoria y apertura	9														
2	Publicación pliegos de condiciones en página web de la UTP	9														Se publicarán en la Página http://www.utp.edu.co/contratacion/
3	Visita no obligatoria de información		15												10:00 a.m.	Sitio de Encuentro: Gestión de Servicios Institucionales - Primer Piso Edificio No. 3 (Sistemas)
4	Observaciones al pliego de condiciones			15 AL 18											6:00 p.m.	Se responderán solo las observaciones recibidas en el correo servicios@utp.edu.co
5	Respuesta a las observaciones recibidas				21 AL 28											Se publicarán en la Página http://www.utp.edu.co/contratacion/
6	Cierre y entrega de propuestas					6									10:00 a.m.	Las propuestas deben ser depositadas en urna cerrada ubicada en la Oficina Jurídica de la UTP (Edificio No. 1) oficina 1A - 301,
7	Evaluación, calificación y recomendación de adjudicación						7 AL 12									Comité Evaluador
8	Publicación de resultados.							13								Se publicarán en la Página http://www.utp.edu.co/contratacion/
9	Observaciones a la evaluación								14						6:00 p.m.	Se atenderán solo las observaciones que hayan sido recibidas en el correo servicios@utp.edu.co
10	Respuesta a observaciones a la evaluación									18						Se publicarán en la Página http://www.utp.edu.co/contratacion/
11	Adjudicación										19					Se publicarán en la Página http://www.utp.edu.co/contratacion/
12	Legalización											20 AL 22				Oficina Jurídica, Gestión de la Contratación y contratista.
13	Inicio prestación del servicio												1			Contratista

Pereira, 01 de febrero de 2019

COMITÉ EVALUADOR

[Handwritten signature]